

Ab. MIGUEL SANTAMARIA ALBAN
NOTARIO XV CANTON GUAYAQUIL



1 NUMERO: 2014-09-01-15-P



2 REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE
3 LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD
4 LIMITADA DENOMINADA
5 CONSULTORA Y FISCALIZACIONES
6 C.LTDA. CONYFIS

7

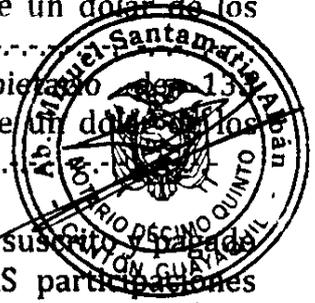
8 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del
9 Ecuador, el treinta de junio del año dos mil catorce, ante el Notario
10 titular de la Notaría Decima Quinta del cantón Guayaquil, abogado
11 Miguel Angel Santamaría Alban, comparecen los señores: JOSE
12 EDUARDO GONZALEZ UGARTE, de estado civil casado, ingeniero
13 civil, de nacionalidad ecuatoriana, quien actúa como Gerente en
14 representación conjunta con el presidente de la compañía
15 denominada CONSULTORA Y FISCALIZACIONES C.LTDA.
16 CONYFIS, y EDUARDO EMILIANO ESCOBAR, de estado civil
17 casado, estudiante, de nacionalidad ecuatoriana, quien actúa como
18 Presidente en representación conjunta con el Gerente de la
19 compañía denominada CONSULTORA Y FISCALIZACIONES
20 C.LTDA. CONYFIS. Los comparecientes domiciliados en el cantón
21 Guayaquil, mayor de edad, capaz para obligarse y contratar; a quien
22 de conocer doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultado de esta
23 escritura a la que procede como queda indicado; con amplia y entera
24 libertad para su otorgamiento, me presentó la minuta del tenor
25 siguiente: "SEÑOR NOTARIO.- Sírvase incorporar en el registro
26 público a su cargo, un REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
27 COMPAÑÍA CONSULTORA Y FISCALIZACIONES C.LTDA.
28 CONYFIS, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas.-

1 **PRIMERA: INTERVINIENTE.**- Intervienen al otorgamiento del
2 presente instrumento, **JOSE EDUARDO GONZALEZ UGARTE**,
3 quien actúa como Gerente en representación conjunta con el
4 presidente de la compañía denominada **CONSULTORA Y**
5 **FISCALIZACIONES C.LTDA. CONYFIS**, y **EDUARDO EMILIANO**
6 **ESCOBAR**, quien actúa como Presidente en representación
7 conjunta con el Gerente de la compañía denominada
8 **CONSULTORA Y FISCALIZACIONES C.LTDA. CONYFIS**,
9 conforme los nombramientos inscritos que se agregan; **SEGUNDA:**
10 **ANTECEDENTES.**-A) La compañía se constituyó mediante escritura
11 pública otorgada ante la Notaría Décima Tercera del cantón
12 Guayaquil, el diecinueve de marzo de mil novecientos ochenta y
13 cinco e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, con fecha
14 diecinueve de marzo de mil novecientos ochenta y cinco; B) La
15 Compañía **CONSULTORA Y FISCALIZACIONES C.LTDA.**
16 **CONYFIS** en sesión celebrada el veinticuatro de junio del año dos
17 mil catorce, resolvió: **B.Uno.**- Reformar el artículo cuarto debido a
18 que su plazo de duración está próximo a vencer; **B.Dos.**- Se autoriza
19 para tal efecto al **GERENTE y PRESIDENTE** de la compañía, para
20 que realicen todos los actos y gestiones que fueren menester para el
21 perfeccionamiento de las resoluciones adoptadas por la junta
22 general en ese día.-**TERCERA: DECLARACIONES DEL GERENTE**
23 **Y PRESIDENTE.**- Con tales antecedentes y en cumplimiento a lo
24 dispuesto por la junta general universal de socios de la **COMPAÑÍA**
25 **CONSULTORA Y FISCALIZACIONES C.LTDA. CONYFIS**,
26 celebrada en la ciudad de Guayaquil el veinticuatro de junio del año
27 dos mil catorce, el gerente y el presidente, declaramos bajo
28 juramento y debidamente autorizados: Uno) Reformar el **ARTICULO**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CONSULTORA Y FISCALIZACIONES C.LTDA. CONYFIS, EL
VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

En el Cantón Guayaquil, el veinticuatro de junio del año dos mil catorce, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Malecón Simón Bolívar entre Juan Montalvo y Padre Aguirre, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía **CONSULTORA Y FISCALIZACIONES C.LTDA. CONYFIS**, con la concurrencia de los siguientes socios:

- **EDISON BOANERGE EGAS ANDRADE**, propietario de 133 participaciones de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América.....
- **EDUARDO EMILIANO ESCOBAR**, propietario de 134 participaciones de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América.....
- **JOSE EDUARDO GONZALEZ UGARTE**, propietario de 133 participaciones de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América.....



Los asistentes representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía que representan las CUATROCIENTAS participaciones nominativas. Actúa en calidad de Secretario de la junta el señor **JOSE EDUARDO GONZALEZ UGARTE**, y gerente de la compañía; y como Presidente de la junta el señor **EDUARDO EMILIANO ESCOBAR**, y presidente de la compañía.....

Los socios que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, resuelven en Junta General UNIVERSAL, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 238 de la Ley de Compañías, reunida la totalidad de socios y por tratarse de una Junta General UNIVERSAL; y, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los siguientes puntos del orden día **Uno) Reforma del artículo cuarto del estatuto Social: Dos) Autorizaciones.-**

La Junta General Universal de Socios, luego de analizar y deliberar sobre los puntos del orden del día que ha sido motivo de esta sesión, por unanimidad de votos, resuelve:

1.- Se reforma el artículo cuarto del estatuto social de la compañía, debido a su plazo de duración está próximo a vencer y se resuelve ampliar su plazo de duración, el mismo que dirá:.....

CUARTO: PLAZO.- El plazo de duración de la compañía es de 50 años, que se contará desde la fecha de la inscripción del contrato de ésta reforma de estatuto en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, pudiendo restringirse o ampliarse este plazo por resolución de la Junta General, de conformidad con los estatutos y las leyes correspondientes.....

2.- La Junta autoriza al gerente y presidente de la Compañía, para que suscriba y firme la correspondiente escritura Pública de, reforma del estatuto social. Finalmente el manifiesta que deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son: a) Lista de número de participaciones que representan.- b) Copia certificada del acta por el secretario y presidente de la junta y copia de los nombramientos del gerente y presidente debido a que tiene representación conjunta.- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de los socios con quien se inició; se dio lectura a la presente acta y, aprobándola, concluyó la sesión a las 11h30, firmando para constancia el Presidente de la junta, el secretario de la junta, y los socios que certifican.....


JOSE EDUARDO GONZALEZ UGARTE
Socio - Secretario de la junta - Gerente


EDUARDO EMILIANO ESCOBAR
Socio - Presidente de la junta - Presidente


EDISON BOANERGE EGAS ANDRADE
Socio

COMPañÍA CONSULTORA Y FISCALIZACIONES C. LTDA. CONYFIS

Guayaquil, 23 de Mayo del 2014.

Ingeniero
EDUARDO EMILIANO ESCOBAR
Ciudad.



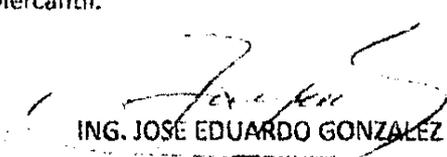
Estimado Ingeniero:

Cúmpleme infórme que la junta general universal de socios de la COMPañÍA CONSULTORA Y FISCALIZACIONES C. LTDÁ. CONYFIS, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo PRESIDENTE de la misma por un periodo de 5 AÑOS, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En su calidad de PRESIDENTE corresponderá a usted la representación legal de la sociedad conjuntamente con el GERENTE de conformidad con la Cláusula Décima Séptima de los Estatutos Sociales.

La referida sociedad se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por la Notaria Décima Tercera de este cantón Dra. NORMA PLAZA DE GARCIA, 19 de marzo de 1985, e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de abril del mismo año. Posteriormente el Aumento de Capital, Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos mediante escritura celebrada el 7 de Septiembre de 1993 ante el notario Cuarto del Cantón Guayaquil, el 2 de febrero de 1994, fue inscrito en el Registro Mercantil.

Atentamente,


ING. JOSÉ EDUARDO GONZÁLEZ UGARTE
GERENTE
C.C. 0900839168

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la COMPañÍA CONSULTORA Y FISCALIZACIONES C. LTDÁ. CONYFIS, para el cual ha sido reelegido.- Guayaquil, 23 de mayo del 2014.-


ING. EDUARDO EMILIANO ESCOBAR
PRESIDENTE

ING. EDUARDO EMILIANO ESCOBAR
Nacionalidad: Ecuatoriana
Cedula de ciudadanía No. 1800513216

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL SIN DUDA

COMPañÍA CONSULTORA Y FISCALIZACIONES C. LTDA. CONYFIS

Guayaquil, 23 de Mayo del 2014.

Ingeniero
JOSE EDUARDO GONZALEZ UGARTE
Ciudad.



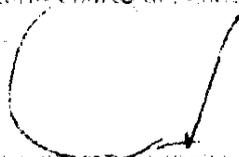
Escribano Ingeniero:

Complemento informale que la junta general universal de socios de la COMPañÍA CONSULTORA Y FISCALIZACIONES C. LTDA. CONYFIS, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegido GERENTE de la misma por un periodo de 5 AÑOS, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

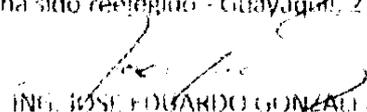
En su calidad de GERENTE corresponderá a usted la representación legal de la sociedad conjuntamente con el PRESIDENTE de conformidad con la cláusula Décima Séptima de los Estatutos Sociales.

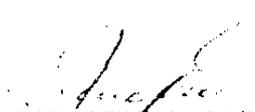
La referida sociedad se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por la Notaria Décima Pública de este cantón Dra. NORMA PLAZA DE GARCIA, 19 de marzo de 1985, e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de abril del mismo año. Posteriormente el Aumento de Capital, Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos mediante escritura celebrada el 7 de Septiembre de 1993 ante el notario cuarto del Cantón Guayaquil, el 2 de febrero de 1994, fue inscrita en el Registro Mercantil.

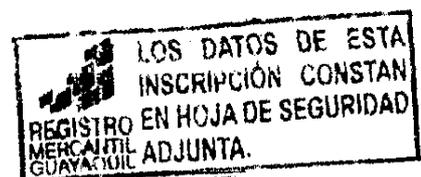
Aparentemente,


ING. EDUARDO EMILIANO ESCOBAR
PRESIDENTE
C.A. LABORATORIOS

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE de la COMPañÍA CONSULTORA Y FISCALIZACIONES C. LTDA. CONYFIS, para el cual ha sido reelegido - Guayaquil, 23 de mayo del 2014.


ING. JOSE EDUARDO GONZALEZ UGARTE
GERENTE


ING. JOSE EDUARDO GONZALEZ UGARTE
Nacionalidad: Ecuatoriana
Cedula de ciudadanía No. 0960839168



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CIUDADANÍA 180081321-4

ESCOBAR
EDUARDO EMILIANO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PASTAZA
NEBA
NEBA
FECHA DE VENCIMIENTO 1848-10-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL Casado
ZOILA MARIA
GUERRA CABRERA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN ESTUDIANTE V2333V1222

APellidos y Nombres de la Madre
ROSA HERMINIA ESCOBAR SALINAS
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYAQUIL
2009-04-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-04-19

[Signatures]

005
005 - 0180 1800513218
NÚMERO DE CERTIFICADO
ESCOBAR EDUARDO EMILIANO

GUAYAS	CIRCONSCRIPCIÓN	3
PROVINCIA	TARQUI	
GUAYAQUIL		17
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA N.º 090033916-8

GONZALEZ UGARTE
JOSE EDUARDO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYAQUIL
2011-08-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-26

ESTADO CIVIL Casado
SOLANZA
MORA TELLO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CIVIL E3333V1222

APellidos y Nombres del Padre
GONZALEZ CASTRO LORSENIO
APellidos y Nombres de la Madre
UGARTE MEDINA SOLANZA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYAQUIL
2011-08-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-26

[Signatures]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014 0900839168
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GONZALEZ UGARTE JOSE EDUARDO

GUAYAS	CIRCONSCRIPCIÓN	3
PROVINCIA	AYACUCHO	
GUAYAQUIL		0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES
SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**



No. de Expediente:

26436

No. de RUC de la Compañía:

0990747245001

Nombre de la Compañía:

COMPANIA CONSULTORA Y FISCALIZACIONES C. I T O A CONYFIS

Nº.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0903353712	EGAS ANDRADE EDISON BOANERGE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 133,0000	N
2	1800513218	ESCOBAR ESCOBAR EDUARDO EMILIANO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 134,0000	N
3	0900839168	GONZALEZ UGARTE JOSE EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 133,0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$ \$ 400,0000

Se deja constancia que, la presente forma de socios otorgada por el Registro de Constitutos de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derecho respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues admite con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia.

FECHA DE EMISIÓN: mar, 1 jul 2014 11:56:20 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.jp/portaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000001329

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990747245001

RAZON SOCIAL: COMPANIA CONSULTORA Y FISCALIZACIONES C. LTDA. CONYFIS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 30/04/1985

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDADES DE FISCALIZACION EN CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 305
Intersección: JUAN MONTALVO - PADRE AGUIRRE Referencia: DIAGONAL AL CINE IMAX Edificio: EL FORTIN Piso: 3 Oficina:
301 Telefono Trabajo: 042566986 Email: consultorayfiscalizaciones@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MBHA070408 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 01/07/2014 14:35:14

1 escritura y realice cuantos trámites legales fueren menester para su
2 cabal eficacia.-f).- Ilegible.- **MARCOS DIAZ CASQUETE**.- Abogado.-
3 Registro C.A.G. número novecientos sesenta y nueve.- Guayaquil".-
4 Hasta aquí la minuta.- Es copia.- La misma que se eleva a escritura
5 pública para que surta todos los efectos legales. Se agregan
6 documentos de Ley.- Leída de principio a fin por mí, el notario, en
7 alta voz a la otorgante quien la acepta en todas sus partes, se
8 afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo el Notario doy fe.-
9

10



JOSE EDUARDO GONZALEZ UGARTE

11

GERENTE

12

C.C. 0900839168

13

CONSULTORA Y FISCALIZACIONES C.LTDA. CONYFIS

14

R.U.C. 0990747245001

15

16

17



EDUARDO EMILIANO ESCOBAR

18

PRESIDENTE

19

C.C. 1800513218

20

CONSULTORA Y FISCALIZACIONES C.LTDA. CONYFIS

21

R.U.C. 0990747245001

22

23

24

25

26

27



EL NOTARIO

AB. MIGUEL ANGEL SANTAMARIA ALBAN

Se otorgó ante mí, Abogado Miguel Ángel Santamaría Alban, Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA CONSULTORA Y FISCALIZACIONES C. LTDA. CONYFIS**, la misma que sello, rubrico y firmo en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.-



Ab. Miguel Santamaría Albán
NOTARIO DÉCIMO QUINTO
CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:31.383

FECHA DE REPERTORIO:03/jul/2014

HORA DE REPERTORIO:15:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Julio del dos mil catorce, queda inscrita: 1.- Escritura Publica que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **CONSULTORA Y FISCALIZACIONES C. LTDA. CONYFIS**, de fojas **65.108 a 65.124**, Registro Mercantil número **2.537**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 31383



Guayaquil, 16 de julio de 2014

REVISADO POR: *ks*


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



Ab. Miguel Santamaria Albán Notario
Decimo Quinto del Cantón Guayaquil,
DOY FE que la compulsa procedente compuesta
de *22* Fojas, es igual a la copia del
documento que me fue exhibida.



GUAYAQUIL *22* JUL 2014

UN
Ab. Miguel Santamaria Albán
NOTARIO DECIMO QUINTO
CANTON GUAYAQUIL



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

24 JUL 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 15:25 Firma: *Nandy Morales*

C. Ruano
**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

23/JUL/2014 13:01:26

Usu: klopezr



Remitente: AB. MARCOS DIAZ
No. Trámite: 40428 - 0

Expediente: 26436

Razón social:
RUC: 0990747245001

COMPANIA CONSULTORA Y FISCALIZACIONES
C. LTDA. CONYFIS

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE 1 ESCRITURA DE REFORMA DE
ESTATUTOS INSCRITA EN EL REG. MERCANTIL

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 63